

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4474** *BONASA AUTOMOCIÓN, S.L.*

Doña María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución nº 3/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Santamaría Gómez, Jesús Terrer Lozano, Julian Hernández Carrascal, contra Bonasa Automoción, S.L., se ha dictado Auto de fecha 25-02-2010 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 63.116,76 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 25 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100013658-1